

## ACTA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL CIUDAD DE MÉXICO, 26 DE OCTUBRE 2023

Los trabajos de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social del PARLATINO se instalaron el la Antigua Casona de Xicoténcatl – Antigua Sede del Senador de la República-en la Ciudad de México.

Participaron la senadora Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado, la senadora Beatriz Paredes, vicepresidenta del PARLATINO por México, el senador Ricardo Velázquez Meza, secretario de Comisiones, el diputado Alfonso Lereté, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y los miembros de la Comisión que a continuación se mencionan:

Dip. Roberto Suárez Bolivia
(virtual)
Dip. Pamela Jiles CHILE
Sen. Ramón Yung CURAÇAO
Sen. Rolando Brison
Sen. Chanel Brownbill
SAN MARTIN
Dip. Álvaro Perrone URUGUAY
Dip. Nino Medina URUGUAY
Dip. Derlis Rodríguez, Secretario
PARAGUAY

La senadora Beatriz Paredes dio la cordial bienvenida a la Comisión y mencionó que algunos aspectos sobre el PARLATINO a lo largo de los años en los que ha sido miembro. Destacó haber sido la primer mujer presidente del Organismo y recordó los objetivos principales que dicho órgano parlamentario regional tiene.

Sobre los temas en la agenda de trabajo, dijo que la informalidad es un tema que aqueja a varios de los países de la región y fundamentalmente a las grandes metrópolis latinoamericanas, cuyo crecimiento urbano contemporáneo no se ha sabido encaminar con lo procesos de formalización del trabajo.

La senadora Paredes, también indicó la importancia de contemplar el tema de la migración en todas sus aristas; pues un factor transversal a los temas de las comisiones.



Hizo referencia de su paso por la vida institucional y política; de su origen tlaxcalteca y de su paso por Brasil. Dijo que "lo que más le han enseñado la historia de nuestros pueblos, es que no hay pueblo solitario, que la marcha que cambia los tiempos es la hace el paso firme de las multitudes de las colectividades, la voz en coro, en la consigna que se multiplica ..."

El senador Ricardo Velázquez además saludó a los miembros de la mesa principal y de legados del PARLATINO, es sus palabras mencionó lo difícil de los tiempos inestables y de una violencia sin precedentes que vive el mundo. Incluyendo países de la región como Panamá y México, recientemente azotado por huracanes. Expresó su solidaridad con estas ciudades y sus habitantes y deseó que pronto se reestablezca la tranquilidad y el orden.

Velázquez reivindicó la construcción de sociedades más justas, pacíficas, inclusivas, resilientes y basadas en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres;

Invitó a los miembros que conforman las 13 Comisiones Permanentes del PARLATINO a tomar en cuenta las asimetrías, pequeñas o grandes que separan a los individuos y a las naciones para que nuestro quehacer sea imparcial y tenga siempre como centro a los ciudadanos.

Mencionó que impulso de la Comisión de Asuntos Laborales en el tema de la migración tuvo un gran impacto, tanto que la propuesta, que, en la pasada Asamblea del organismo, se aprobó la creación del Grupo de Trabajo sobre Migración del PARLATINO.

Finalmente, invitó a los parlamentarios a enriquecer el debate y a compartir las experiencias de cada uno de sus países y buscar soluciones, que hagan eco en los Parlamentos Nacionales de las buenas prácticas y de los aportes legislativos que impulsamos regionalmente desde el seno de las comisiones del PARLATINO.

El diputado Alfonso Lereté, abordó el cómo se gestionó, desde la comisión de Asuntos Laborales, la propuesta del del Grupo de Trabajo sobre Migración, aprobada por la XXXVII Asamblea del PARLATINO, destacando el enfoque de las niñas, niños y adolescentes. Mencionó que en las reuniones de comisiones en las que ha sido invitado, ha expuesto la gestación de este Grupo de Trabajo y dijo que la respuesta ha sido de mucho interés y participación por los delegados de los países que integran las Comisiones.

Para cerrar el acto de instalación, la senadora Ana Lilia Rivera Rivera dijo que el mundo globalizado en que las fronteras se terminan, donde las exclusiones y las desigualdades se hacen una sola, situaciones que llaman a encontrar soluciones a un tema tan complejo, como lo es el empleo informal que se genera por la migración ilegal, resaltó que el tema es fundamental en las agendas a la economía informal, así como impulsar leyes marco con respecto a los sistemas de pensiones. No hay fronteras para quienes salen de sus territorios en busca de un sustento y mejor calidad de vida para sus familias y habló a grandes rasgos de la situación que tiene México al respecto; se debe visibilizar el trabajo y empleo ilegales y es necesario legislarlos, para contribuir con quienes huyen por la violencia, la pobreza, así como a proteger a niños, niñas y adolescentes que transitan solos y asegurar que tengan el acompañamiento institucional correspondiente.

Una vez concluida la instalación de trabajos, la comisión se dispuso a abordar el tema I de la agenda: Avances sobre el Grupo de Trabajo sobre Migración del PARLAYINO (GTM-P), expuesto por el diputado Lereté, quien apoyó su exposición con una presentación ppt.



Lereté hizo una recapitulación en el tiempo y de las comisiones en las que ha expuesto el tema y de las sugerencias e inquietudes de los parlamentarios, entre las que mencionó: Documento colectivo, concepto de migración forzada. Criminalización de la migración, implementación de corredor humanitario, sumar la visión académica e institucional, migración como un derecho, concepto de migrante de paso, inclusión de la perspectiva de mujeres, niñas, niños y adolescentes, de los pueblos indígenas, afrodescendientes y etnias entre otros.

A continuación las intervenciones de los participantes en el orden y cuyo contenido se resume:

Diputado Álvaro Perrone, agradeció el informe sobre migración y mencionó que para Uruguay fue muy importante la discusión de la reforma de seguridad social la cual se terminó votando y en la que llevaron insumos de los países como apoyo de la discusión interna. Resalto el trabajo que se hace en el PARLATINO pues el intercambio de experiencias es muy fructífero cuando se aplican en los países.

Diputada Pamela Jiles, celebró que la comisión sea reconocida por su cantidad y calidad de trabajo. También destacó que se haya puesto énfasis en las mujeres, niñas y niños adolescentes en el tema de migración. Mencionó que elaboró una presentación, misma que se adjunta al envío de esta ACTA. Dio lectura a una parte que considera complementaria a lo que se ha dicho con antelación y que hace referencia a la migración con enfoque de género, línea de trabajo que sugiere, se profundice. Pues, mencionó que la migración impacta de manera diferenciada a hombres que a mujeres en sus procesos de desplazamiento. Recordó que lo que afecta a las mujeres, suele afectar de manera directa y definitiva a niñas, niños y adolescentes. En cuestiones laborales, también es común ver que los hombre y mujeres reciban salarios diferenciados, de los cuales una parte importante es enviada a sus lugares de origen en forma de remesas.

Diputado Nino Medina, destacó el planteó del diputado Lereté del tema del que no escapa ningún país de la región. Que si bien muchos países son fundados a partir de migrantes, en pleno siglo XXI, la violencia, la pobreza extrema y falta de oportunidades son factores que se agregan al tema de migración. Sin duda alguna, el aporte de la academia será fundamental en el trabajo que se trazará en la Hoja de Ruta.

Diputado Derlis Rodríguez, dijo que el intercambio de experiencias entre los países es muy enriquecedor, dijo que es la primera vez que participa en el PARLATINO. Mencionó detalles de lo que pasa en su país con migrantes que llegan de países vecinos y que principalmente se dedican a la agricultura. Dijo que más de un millón de Paraguayos se encuentran fuera de su país en busca de mejor calidad de vida. Agregó que su país y Brasil tiene un acuerdo para el uso de tecnología que facilita la atención al migrante de ambos países y mencionó la Ley 6984 del 2022 que se ha adecuado para facilitar el tránsito entre países vecinos.

El diputado Lereté pasó al segundo tema del día que aborda la seguridad social. Lereté resumió, como fue presentado ante la comisión, con la participación del Ministro de Seguridad Social del Uruguay, a propósito de una reforma institucional que estaba en marcha; también se contó con la participación de la ministra de trabajo de Curacao, cuyos aportes



han sido fundamentales para la comisión, después se contó con aportes de Ecuador y Argentina entre otros, y se decidió que se retomaría el tema en la agenda de la comisión. El diputado Lereté consultó a la comisión si el tema permanece en agenda y se continúa trabajando en él y enriquecer los aportes con experiencias de otros países en busca de un instrumento legislativo en los formatos que el PARLATINO trabaja, tales como una declaración, resolución o ley modelo.

Diputado Perrone mencionó que Uruguay hizo una <u>reforma en materia de seguridad social y</u> <u>propuso compartir dicho documento con la comisión,</u> de manera que se conozca la discusión que se dio en Uruguay y aportar a las acciones de la hoja de ruta sobre el tema.

Diputada Pamela Jiles, dijo que es tema especialmente importante para su diputación, pues desde hace varios años ha habido una discusión profunda en el corazón de la sociedad chilena. Mencionó que lo que en Chile y en específico ella, ha hecho en la materia. Compartió un documento que se adjunta, y dio lectura a parte de la introducción de dicho documento. Recalcó que es un tema especialmente relevante para ella.

Lereté <u>solicitó que se circulen el aporte de Chile y el de Uruguay, y dijo que el tema se</u> <u>mantiene en agenda para la siguiente reunión y solicitó más aportes de los países que integran</u> la comisión para avanzar técnicamente en el tema.

El tercer punto del orden día, Ley Modelo sobre emergencias y protección ciudadana, tema que inicialmente fue propuesto por el secretario de comisiones, senador Ricardo Velázquez. El documento original se resumió y se compartió previamente. Se dijo que darían 15 días, a partir de la reunión, de plazo para aportes y si no hubiera se da por aprobado. Se comparte el documento original y completo junto con esta ACTA. Se concluye el tema diciendo que si los aportes justifican la realización de una reunión virtual se convoca, si no hubiera contradicciones se daría por aprobado el texto.

El tema de Trabajo Juvenil y su Fomento Regional, es aporte de la congresista Alva Prieto de Perú, quien no pudo atender la convocatoria. La intención del trabajo de hoy era hacer nuevos aportes y además que los países también compartieran experiencias en la materia.

El senador Ramón Yung de Curazao, dijo que el tema en su país está en discusión, pues después de la pandemia la situación se puso más difícil aunado a la migración ilegal, pues hay un porcentaje grande de migrantes irregulares, lo cual se refleja en un éxodo de jóvenes, principalmente que se van a Holanda. Los que la isla está haciendo es tratar de llegar a una fórmula de legalización de los migrantes irregulares, para que entren oficialmente al sistema laboral y puedan contribuir con los seguros sociales que tiene Curazao. Yung remarcó la importancia de contar trabajando sobre el tema, dijo que al momento su fracción está elaborando una ley que trata de incorporar a los jóvenes al proceso laboral.

Lereté pidió que una vez concluya el proceso de elaboración del documento de su fracción y sea aprobado o no, pueda compartirse con la comisión como insumo.



El diputado Derlis Rodríguez, mencionó que Paraguay tiene la Ley 213 párrafo 43 que en su artículo 19 establece que ningún menor de 15 años puede trabajar y a raíz de esto se crea la Ley 1980 del año 2002 que habla del primer empleo. También se tiene la Ley de inserción al primer empleo Ley 6305 que es una iniciativa del ministerio de trabajo, empleo y seguridad social que busca aumentar las oportunidades de los jóvenes en un empleo formal. Dijo que el Estado da cursos de capacitación para el primer empleo, principalmente a personas de escasos recursos que no han podido culminar sus estudios; también hay programas de prácticas laborales, donde se cuenta con convenios con empresas e industrias; luego está el acceso a una bolsa de trabajo. Las empresas indican el perfil que requieren y el Estado se encarga de la capacitación. El costo de la capacitación y del primer empleo lo absorbe en un 30% el estado. De esta manera se interviene para el acceso al primer empleo. De esta manera se asegura también la seguridad social en el país. Concluyó que sería bueno que se trabaje en una ley modelo que sirva de aporte a los países de la región.

Lereté, pidió que <u>Paraguay haga llegar los insumos que mencionó el Diputado Derlis para conocimiento de la comisión.</u>

La diputada Jiles, compartió el panorama general sobre el grupo poblacional de jóvenes en Chile, dijo que recientemente se ha visibilizado el trabajo de niñas, niños y adolescentes, situación que ha existido siempre, pero en la última década se ha hecho visible. Dijo que la problemática es compartida a nivel regional.

El diputado Nino Medina coincidió en la importancia del tema en busca de fomentar y proteger el empleo juvenil, buscando que los jóvenes puedan seguir preparándose y proyectar una vida laboral. Dijo que hay mucho por hacer, el trabajo y la discusión de ser incluyente a los sectores afros, trans entre otros al acercamiento de mayores y mejores oportunidades.

El senador Chanel Brownbill mencionó que, en materia de migración, la isla se divide en dos partes, parte francesa y la parte holandesa. La parte francesa ha permitido a algunos migrantes quedarse y pasan al lado holandés y trabajan de manera ilegal, sabiendo que la mano de obra ilegal es mucho más barata, impactando directamente el acceso al trabajo de los locales. Y se busca lograr un balance entre ambas partes que aporte a la mejoría de la situación.

Sobre el trabajo juvenil, reiteró que algunas empresas rechazan a los jóvenes y contratan a quienes tienen mayor experiencia, lo cual genera que los jóvenes terminen en la calle, en el crimen, esto preocupa y requiere que se trabaje en el tema, por lo que apoyó la propuesta de la creación de una Ley Modelo, pues la legislación existente o esta actualizada.

Lereté, paso al siguiente tema y compartió un tema para integrarla a los trabajos de la Comisión para fines del 2024, dicho tema son las Oportunidad Laboral o Jornadas Solidarias, iniciativa que surgió a finales de la pandemia. Dicha iniciativa propone que, de 30 días al mes, la gente en etapa laboral crítica pudiera, al menos integrarse laboralmente, 12 días de prestación laboral y recibir una aportación económica. Si bien son tareas básicas, a nivel comunitario y sumando estás acciones aportan. La idea para abordar el tema en la comisión



es que participen Alcaldes que trabajaron en sus comunidades este esquema y compartir las experiencias para ver cómo se puede proyectar desde la comisión.

Lereté hico un re4sumen de lo abordado en la comisión y que a continuación se mencionan en los Acuerdos de la reunión.

La diputada Jiles reiteró la importancia de que todos los temas en la agenda de trabajo de la Comisión, tengan una perspectiva de género y atiendan lo referente a la niñez y juventud.

El diputado Brownbill sugirió que la comisión aborde el tema del trabajo automatizado y cómo afecta el mercado laboral la aplicación de este.

## **ACUERDOS**

- 1. En el tema de **migración**, la comisión está pendiente de las determinaciones de la Mesa Directiva sobre el funcionamiento y trazo de Hoja de Ruta.
- 2. 2. En materia de **seguridad social**, se solicitó que Uruguay traslade su experiencia a la comisión y en la próxima reunión se pedirá la exposición de un técnico en la materia.
- 3. Sobre la Ley Modelo de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana, se darían 15 días, a partir de la reunión, de plazo para aportes y si no hubiera se da por aprobado. Se comparte el documento original y completo junto con esta ACTA. Se concluye el tema diciendo que si los aportes justifican la realización de una reunión virtual se convoca, si no hubiera contradicciones se daría por aprobado el texto.
- 4. Respecto al **trabajo juvenil**, se colectivizará la información compartida, los insumos de Paragua, Uruguay, Chile, Curazao, San Martin y otros, con el objetivo continuar avanzando en le tema.
- 5. Para fines del 2024 compartir experiencias sobre el programa **Oportunidad Laboral o Jornadas Solidarias** en Uruguay.
- 6. **Trabajo automatizado** y cómo afecta el mercado laboral la aplicación de este y del avance de la tecnología.

Se da por terminada la sesión de los trabajos de la Comisión en la Ciudad de México.





















